NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA		Página
NOTA 1.	Información general	2
NOTA 2.	Negocio en marcha	2
NOTA 3.	Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas	2
NOTA 4.	Bases de preparación de los estados financieros	5
NOTA 5.	Políticas contables significativas	
NOTA 6.	Gestión del riesgo financiero	
NOTA 7.	Efectivo y equivalentes al efectivo	13
NOTA 8.	Otros activos no financieros	
NOTA 9.	Información a revelar sobre partes relacionadas	13
NOTA 10.	Inversiones en subsidiarias	
NOTA 11.	Impuesto a las ganancias	
NOTA 12.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	
NOTA 13.	Otros pasivos no financieros	
NOTA 14.	Patrimonio	
NOTA 15.	Ingresos de las actividades ordinarias	
NOTA 16.	Gastos de administración	
NOTA 17.	Otros ingresos y gastos, neto	
NOTA 18.	Ingresos y costos financieros, neto	
NOTA 19	Eventos subsecuentes	20

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. Información general

Concesión Vial De Los Llanos S.A.S., en adelante (la Concesión) es una compañía con domicilio en Colombia; la dirección registrada de su oficina principal es Carrera 1ª No. 14 – 34 (Villavicencio, Colombia). Fue constituida el 24 de Abril de 2015, mediante documento privado de constitución con reconocimiento de documento de la Notaria 4ta del Círculo de Villavicencio y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2056.

Tiene como objeto social la celebración y ejecución del contrato estatal de concesión adjudicado mediante la resolución No. 638 de fecha 9 de Abril de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) con el fin de realizar los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental en el corredor Villavicencio — Granada, Villavicencio — Puerto López — Puerto Galtán — Puente Arimena en el departamento del Meta, anillo vial de Villavicencio y Accesos a la Ciudad.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) celebraron el 5 de Mayo de 2015 el Contrato de Concesión No. 004, cuya duración se extiende hasta el 5 de Mayo del 2045. En dicho contrato se estableció que el concesionario debe constituir un Patrimonio Autónomo en una sociedad Fiduciaria.

Con fecha 5 de Junio de 2015, se constituye mediante contrato de fiducia mercantil No. 4-2-1759, el Fideicomiso Concesión Vial de los Llanos, el cual es administrado por la Sociedad Fiduciaria de Occidente S. A. El objeto de la fiducia mercantil irrevocable de administración, garantía, fuente de pagos y pagos, consiste en servir de eje para la consecución de financiaciones, otorgamiento de garantías y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato de concesión, para la cual el concesionario transfirió el patrimonio autónomo los derechos de tipo patrimonial derivados de dicho contrato.

La duración del contrato de fiducia será igual a la del contrato de concesión, más el tiempo necesario para su liquidación sin exceder el máximo legal.

NOTA 2. Negocio en marcha

Estos estados financieros separados han sido preparados bajo el supuesto de que la Concesión está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

NOTA 3. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

3.1. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. Con relación a las normas de la administración de la Concesión, no se espera un impacto significativo sobre los estados financieros separados:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle		
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.		

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		• Fase 2: Metodología de deterioro.
		Fase 3: Contabilidad de Cobertura.
		En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
		Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.
	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:
NIIF 15 – Ingresos		NIC 18:- Ingreso.
procedentes de los		NIC 11 - Contratos de construcción.
contratos con los		CINIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
clientes		CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
		CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
		 SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15 – Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 por el IASB, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

3.2. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIF 9 y NIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, la Concesión se encuentra analizando si su adopción tendría un impacto material en sus estados financieros en el período de aplicación inicial.

La Concesión ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de NIIF 9 e NIIF 15 en los estados financieros separados. Actualmente, no se posee un impacto estimado de la adopción de

estas normas en el patrimonio de la entidad al 1º de enero de 2018 basado en la evaluación realizada a la fecha. Sin embargo se puede considerar lo siguiente:

- e En la adopción de NIIF 9 no se tendría un impacto significativo teniendo en cuenta que corresponde a cuentas por cobrar principalmente a entidades gubernamentales que tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de la inversión en estructura vial.
- o En la adopción de NIIF 15 la Concesión, evaluará sus contratos de concesión teniendo en cuenta la evaluación de las obligaciones de desempeño.
- La Concesión no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Concesión presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

3.2.1. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

Transición

La Concesión planea adoptar la NIIF 15 usando el método del efecto acumulativo, con el efecto de aplicar inicialmente esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (esto es, 1º de enero de 2018). Como resultado, la Concesión no aplicará los requerimientos de la NIIF 15 al período comparativo presentado.

3.2.2. NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros — Reconocimiento y medición.

Deterioro - Activos financieros y activos de contratos

NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de NIC 39 con un modelo de pérdidas de crédito esperadas (ECL) por sus siglas en inglés; esto requerirá juicios considerables acerca de cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECLs; esto será determinado en una base de probabilidad ponderada.

Cuentas comerciales por cobrar y otras, incluyendo activos de contratos

Los ECLs estimados fueron calculados con base en la experiencia actual de pérdidas de crédito sobre los pasados dos años a partir de la creación de la Concesión.

La Concesión posee principalmente cuentas por cobrar a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) relacionadas con el 23 % del recaudo mensual la cual es cancelada por instrucción de la ANI a partir del 12º día hábil después de la presentación del acta de retribución mensual, la recuperabilidad de dicha cuenta por cobrar se presenta aproximadamente en 60 días. La Concesión efectúo el análisis de deterioro y estimó que no tendría impacto significativo teniendo en cuenta que la probabilidad de pérdida de sus cuentas por cobrar es muy baja por lo que no se presentarían impagos, por lo tanto no existiría un impacto en la adopción de NIIF 9, de acuerdo a los datos históricos en donde la Concesión siempre ha recuperado dichas cuentas.

Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta y/o tiene derecho a retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía, y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en subsidiarias al método de participación.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen con contrapartes de bancos y entidades financieras, que están calificadas de AAA- a AAA+, de acuerdo con las calificaciones de Fitch Ratings al 31 de diciembre de 2017.

La Concesión considera que su efectivo y equivalentes de efectivo tienen un bajo riesgo de crédito en función de las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Concesión estimó que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no implica el reconocimiento de deterioro.

i) Revelaciones

La NIIF 9 exige amplias y nuevas revelaciones, en particular sobre riesgo de crédito y ECLs. La evaluación de la Concesión incluirá un análisis para identificar los datos faltantes en relación con los procesos corrientes y se está en proceso de implementar el sistema y los cambios a los controles que se considera serán necesarios para capturar los datos requeridos.

ii) Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de NIIF 9 generalmente serán aplicados retrospectivamente, excepto como se describe enseguida:

- La Concesión aprovechará la exención que le permite no re expresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Si se presentarán diferencias en los valores en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 generalmente se reconocerán en las reservas y ganancias acumuladas al 1º de enero de 2018.
- Las siguientes evaluaciones deben hacerse sobre la base de los hechos y circunstancias que existen en la fecha de la aplicación inicial.
 - La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
 - La designación y revocación de designaciones previas de ciertos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios a resultados.
 - La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar como a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

NOTA 4. Bases de preparación de los estados financieros

4.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones.

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables (Especialmente en lo relacionado a la aplicación del método de la participación en estados financieros separados conforme a la ley 222 de 1995) y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1.

Los Estados Financieros Separados de 2017 de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el día 22 de febrero de 2018 de acuerdo al acta de Junta Directiva No. 26 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación final. Al igual que los Estados Financieros Separados de 2016 aprobados según acta N. 19 del 21 de febrero de 2017.

4.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo.

4.3. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados son preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación de la Concesión. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Se relaciona a continuación las normas de valoración que requiere una mayor cantidad de estimaciones:

Deterioro de activos no financieros

El valor recuperable aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Concesión que históricamente se han cumplido sustancialmente.

Reconocimiento de ingresos (Nota 15)

La Concesión realiza la estimación de los ingresos en el periodo sobre el que se informa, evaluando el grado de avance, o conforme al servicio que es posible medir de forma fiable y cuyos beneficios económicos son probables.

Impuesto a las ganancias (Nota 11)

El cálculo del gasto por el impuesto sobre las ganancias requiere la interpretación de normativa fiscal en vigor. La Concesión evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán

fiscalmente deducibles.

NOTA 5. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5.1. Instrumentos Financieros

5.1.1. Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso en que, de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

5.1.2. Medición posterior de Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, la Concesión considero que sus activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificadas y medidas al costo amortizado:

5.1.2.1 Activos financieros medidos al costo amortizado

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

5.1.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo (caja y bancos) y depósitos mantenidos en el fondo de inversión, los cuales están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Concesión en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

5.1.4. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente a valor razonable incluyendo cualquier costo de transacción directamente atribuible. Luego del reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

5.1.5. Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.2. Cuentas por pagar con partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, se deben presentar las transacciones de una entidad con sus partes relacionadas, lo cual se presenta si la Concesión y otra entidad son miembros del mismo grupo y tienen la misma controladora. Adicionalmente, se revelará información relacionada con el personal clave de la gerencia.

Las cuentas por pagar con partes relacionadas se reconocen a su valor razonable e incluyen las transacciones surgidas entre la Concesión y el Fideicomiso Concesión Vial de los Llanos.

5.3. Acuerdo de Concesión

Los derechos adquiridos en el contrato de concesión en el cual la Concesión se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período específico y en el cual la Concesión recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía peajes o tarifas que se le cobran a los usuarios, dicha concesión está dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, la Concesión del proyecto Malla vial del Meta, posee activos con naturaleza de intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda.

A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

a) Intangible

La Concesión ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción, costos de adquisición o inversión inicial, y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaran hasta el momento de la puesta en servicio según la participación de cada unidad funcional (inversión en infraestructura). Posteriormente serán amortizados en línea recta hasta el vencimiento del contrato.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Concesión, excluyendo los impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

5.4. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La Concesión reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para la actividad de la Compañía.

La Concesión reconocerá el ingreso de acuerdo a lo estipulado en el Literal 16.1 Obligaciones de la Fiduciaria según Párrafo 25, el cual estable que la Fiduciaria realizará los traslado de los recursos correspondientes por concepto de retribución al fideicomitente, de acuerdo con el procedimiento establecido en los literales (g) y (h) de la Sección 3.1 del contrato de Concesión No. 4 de 2015.

5.5. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses en cuentas de ahorro principalmente, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. De igual forma son reconocidos los costos financieros.

5.6. Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE hasta el año 2016) y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE hasta el año 2016), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La

Administración evalua periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesión tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesión espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesión revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Concesión reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Concesión sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de líquidar las deudas que resulten por

su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Concesión sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

NOTA 6. Gestión del riesgo financiero

La Concesión está expuesta principalmente al riesgo de crédito, mercado y liquidez en el desarrollo de sus actividades.

El proceso de administración del riesgo de la Concesión se rige por los lineamientos de la Alta Dirección, y son congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva quien imparte instrucciones, y es el órgano responsable del establecimiento y supervisión de la estructura de administración de riesgo de la Concesión.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Concesión, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Concesión. La Concesión, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración supervisa y monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Concesión si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Los principales activos financieros de la Concesión expuesta al riesgo de crédito son las cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar y el saldo de efectivo y equivalente de efectivo.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	
Efectivo y equivalentes de efectivo	137,449	139,138
TOTALES	<u>137,449</u>	<u>139,138</u>

(a) Efectivo y equivalente al efectivo

La Concesión mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$137,449 al 31 de diciembre de 2017, (2016 \$139,138), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito. El efectivo y

equivalentes al efectivo son mantenidos principalmente con los bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País Banco		Banco	Entidad Calificadora
Colombia	BBVA	AAA	Fitch Ratings
Colombia	Banco de Occidente	AAA	Fitch Ratings

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Concesión tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Concesión para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Concesión.

La Concesión apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 30 días. La Concesión también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

A continuación se presentan los vencimientos contractuales y las salidas de efectivo esperadas de las obligaciones de la Concesión.

31 de diciembre de 2017	Valor en libros	1 año o menos	2 – 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,025,243	-	1,025,243	-

31 de diclembre de 2016	Valor en libros	1 año o menos	2 - 5 años	Más de 5 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	581.585	ų	581,585	-

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos de la Concesión o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la Concesión no posee instrumentos financieros en donde se presente riesgo de mercado con influencia hacia el riesgo de moneda o riesgo de tasa de interés.

Administración de capital

La estructura de capital de Concesión Vial de los Llanos está en función de la deuda neta y el patrimonio. La Concesión considera como capital las acciones emitidas ordinarias.

La Concesión gestiona su capital para garantizar la capacidad de continuar como negocio en marcha conforme maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio, buscando mantener una estructura de capital equilibrada, eficiente y flexible que acompañe y soporte de manera segura el proceso de crecimiento de la organización.

La Concesión no está sujeto a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para